

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a ésta, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242, 243, 245 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 31 de julio de 2007.—Fernando José Ortiz Rodríguez (Administrador Mancomunado de International School of Málaga, S. L. U.; representante persona física de British Education System, S. L., Administradora única de British Education Management, S. L. U., y Consejero Delegado de British Education System, S. L.), y José Antonio Valle Fernández (Administrador Mancomunado de International School Of Málaga, S. L. U.).—52.078. 2.ª 10-8-2007

### INVERAMA, S. A.

La Junta General de 26 de julio de 2007 ha acordado la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose Inverama, Sociedad Limitada.

Barcelona, 26 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—52.662.

2.ª 10-8-2007

### INYECCIÓN HOMOLOGADA, S. L.

#### SASO, S. L.

(Sociedades cedentes)

#### ANEVOMAR, S. L.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global de activo y pasivo

Se hace público que el socio único, mediante decisión adoptada en el domicilio social el 31 de julio de 2007, acordó la disolución sin liquidación de las sociedades Inyección Homologada, S.L. y Sasó, S.L., la aprobación del Balance Final de disolución cerrado a 31 de julio de 2007 y la cesión global de activos y pasivos de las sociedades a su socio único Anevomar, S.L., sociedad con domicilio social en Barcelona, calle Gandesa, n.º 10, 5.ª, con C.I.F. n.º B.58.912.775, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 30.606, folio 61, hoja n.º B.39.714.

Se hace constar a los efectos previstos en el art. 248 del Reglamento del Registro Mercantil, que los acreedores de las sociedades cedentes y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último acuerdo.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—La Consejera Delegada de Anevomar, S.L., María Borja Moya.—La Administradora de Inyección Homologada, S.L., María Borja Moya.—La Administradora de Sasó, S.L., María Borja Moya.—52.700. 2.ª 10-8-2007

### ITETRANSPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 106/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, segui-

dos a instancia de Vasylyev Stepan, contra la empresa Itetransport, Sociedad anónima, se ha dictado auto en fecha 24 de julio de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 3.264,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—51.955.

### JENARO ROMERO MATA, S. A.

(En liquidación)

Conforme a lo establecido en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de julio de 2007, con carácter extraordinario y universal, aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

| Euros                                  |           |
|--|-----------|
| Activo:                                |           |
| Inmovilizado material-Construcciones . | 92.250,42 |
| Deudores-Hacienda Pública deudora ...  | 1.049,00  |
| Tesorería-Bancos .....                 | 126,49    |
| Total activo .....                     | 93.425,91 |

|   |            |
|---|------------|
| Pasivo:   |            |
| Fondos Propios                                      |            |
| Capital social .....                                | 150.253,03 |
| Reservas .....                                      | 40.240,24  |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores ..... | 86.876,72  |
| Pérdidas y ganancias .....                          | -10.190,64 |
| Total pasivo .....                                  | 93.425,91  |

Alcobendas, 27 de julio de 2007.—La Liquidadora, Alida López-Acevedo Sanz.—51.853.

### JOYERÍA RELOJERÍA BAILIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social de la entidad, San Orencio, 4, de Huesca, el día 19 de septiembre de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores Solidarios, correspondiente a los ejercicios 2004 y 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se consigna el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la junta General, así como obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata al envío de la documentación a su domicilio.

Huesca, 31 de julio de 2007.—Luis Bailin Fontana, Administrador Solidario.—52.103.

### KOLAMER, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el 2 de julio del 2007, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador y el siguiente Balance final de liquidación:

| Euros                              |             |
|------------------------------------|-------------|
| Activo:                            |             |
| Deudores .....                     | 2.187,46    |
| Tesorería .....                    | 625,65      |
| Total activo .....                 | 2.813,11    |
| Pasivo:                            |             |
| Capital suscrito .....             | 60.491,87   |
| Reservas .....                     | 122.026,77  |
| Resultados ejerc. anteriores ..... | -188.104,76 |
| Pérdidas y ganancias .....         | 8.399,19    |
| Acreedores .....                   | 0,04        |
| Total pasivo .....                 | 2.813,11    |

Badalona, 23 de julio de 2007.—El Liquidador, Jacint Ciuret Rius.—51.903.

### LA DEHESA DEL DUQUE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Miguel Cuenca Valdivia, Presidente del Consejo de Administración de «La Dehesa del Duque, S. A.», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 16 de Junio de 2007, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede del Círculo Lucentino, sita en la calle Julio Romero de Torres n.º 1 de Lucena, el próximo día 22 de septiembre de 2007 a las 13,30 horas, en primera convocatoria o el día 23 de septiembre de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de las diferentes alternativas sobre la viabilidad del proyecto. Análisis y toma de decisión de la propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

Segundo.—Informe de Presidencia.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relacionada con los puntos del orden del día a abordar.

Lucena, 30 de julio de 2007.—Presidente, Miguel Cuenca Valdivia.—52.080.

### LABORATORIOS RANBAXY, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

### MUNDOGEN FARMA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los